

Municipalidad Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá



alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2016, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #058 fecha 17 de junio año 2016.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio.- Así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (2): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR UN PERMISO AL "CIRCO MODELO"; PARA QUE PUEDA OPERAR DURANTE EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2016, EN EL MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO, PREVIO A LA EMISION DEL PERMISO SE DEBERA ESTABLECER LOS HORARIOS DE OPERACIÓN, EL ASEO Y LA SEGURIDAD EN EL LOTE DE TERRENO DONDE FUNCIONE.-

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>VEINTIOCHO (28)</u> días del mes de <u>JUNIO</u> del año <u>DOS MIL DIECISEIS</u>.

Yeny Guillermina Castillo Gonz Secretaria Municipal